



TOMATLÁN, VER.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021



ACTA EXTRAORDINARIA NÚMERO: 03/2020.

En Tomatlán, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las ocho horas del día Treinta de enero del año dos mil veinte, reunidos en la oficina que ocupa la Presidencia Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tomatlán Veracruz; los CC. Nicolás Prado Morales, Profa. Concepción Ivonne López Tecalco, C. José Donato Cortes Suazo, Lic. Carolina Marlene González De Aquino, L.C. Carolina Iracema Ramírez Hernández; Presidente Municipal Constitucional, Síndico Único, Regidor Único, Secretaria y Tesorero Municipal respectivamente, reunidos con la finalidad de aprobar la tabla de cuotas de los servicios que presta el H. Ayuntamiento de Tomatlán, Ver., en todas sus dependencias para este año dos mil veinte, en términos de la fracción I del artículo 36 de la Ley orgánica del Municipio libre del Estado de Veracruz con la oportunidad debida, al tenor del siguiente: -----

Orden del día

1. Pase de lista y verificación del quórum legal-----
2. Lectura y aprobación del orden del día.-----
3. Análisis y /o en su caso aprobación la tabla de cuotas de los servicios que presta el H. Ayuntamiento de Tomatlán, Ver., en todas sus dependencias para este año dos mil veinte.-----
4. Toma de la votación.-----
5. Asuntos Generales.-----
6. Firma y cierre de Acta.-----

Primero.-LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. La Lic. Carolina Marlene González de Aquino, Secretaria del H. Ayuntamiento, pasó lista de asistencia y da cuenta al C. Nicolás Prado Morales, Presidente Municipal que se encuentran presentes 3 de un total de 3 integrantes del cabildo, por lo que hay Quórum legal para sesionar de conformidad con el artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.-----

Segundo.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- La Lic. Carolina Marlene González de Aquino, en su carácter de Secretaria del H. Ayuntamiento, dio lectura al orden del día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por Unanimidad de votos, en términos del artículo 28 Segundo Párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre.-----

Tercero.- ACTO SEGUIDO, PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y / O EN SU CASO APROBACIÓN POR EL H. CABILDO DE LA TABLA DE CUOTAS DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL H. AYUNTAMIENTO DE TOMATLÁN, VER., EN TODAS SUS DEPENDENCIAS PARA ESTE AÑO DOS MIL VEINTE.- En uso de la voz el Presidente Municipal, C. NICOLÁS PRADO MORALES-auxiliado por L.C. Carolina Iracema Ramírez Hernández, Tesorera municipal presenta al cabildo la tabla de cuotas de los servicios que presta el H. Ayuntamiento en todas sus dependencias correspondientes al año dos mil veinte, para su análisis, y en su caso aprobación, presentando a continuación las cuotas siguientes con la presente fundamentación.-----

Con fundamento en los artículos 26 apartado B párrafos penúltimo y último de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1,4, fracciones I,II Y III, y 5. de la Ley para determinar el valor de la Unidad de Medida y Actualización, y 23, fracción XX-Bis del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, corresponde al Instituto Nacional de Estadística y Geografía calcular y determinar anualmente el valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), así como publicar en el Diario Oficial de la Federación dentro de los Primeros diez días del mes de enero de cada año los valores diario, mensual y anual, en moneda nacional de la UMA.-----

Trabajar y progresar... →

AV. 3 S/N
 COL. CENTRO TOMATLÁN, VER.
 C.P. 94170
 TEL.: 01 273 73 225 10





ACTA EXTRAORDINARIA NÚMERO: 03/2020.

Con fundamento en el artículo Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo, el 28 de enero del 2016, se publicó en el diario oficial de la federación los valores iniciales diario, mensual y anual de la unidad de medida y actualización con base en salario mínimo general vigentes en dicha fecha.

7. El cálculo y determinación del valor actualizado de la UMA se realizó con forme al método previsto en el artículo 4, fracciones I,II, Y III de la Ley para determinar el valor de la unidad de medida y actualización y con base en ello, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía pública y da a conocer que los valores de unidad de medida y actualización son: El Diario de \$86.88 pesos mexicanos, (Ochenta y Seis pesos 88/100M.N), el mensual de \$2,641.00 (Dos mil Seiscientos Cuarenta y Un pesos 00/100 M.N), el anual de \$31,693.80 pesos mexicanos/(Treinta y un Mil Seiscientos Noventa y Tres Pesos 80/100m.n); los cuales estarán vigentes a partir del Primero de Febrero de 2020 de conformidad con el artículo 5 de la Ley para determinar el valor de la Unidad de medida

MUNICIPIO DE TOMATLAN VERACRUZ
2018-2021
Tabla de tarifas por servicios Municipales periodo 2019
Entra en vigor el 01 de Febrero del 2020

Concepto	UMA	86.88	Impuesto	Adicional	A pagar:
Circos					
Espectáculos nocturnos					
Licencias					
Abarrotes con venta de cerveza	35	3,040.80	304.08	3,344.88	
Abarrotes con venta de cerveza vinos y licores	100	8,688.00	868.80	9,557.00	
Agencia	250	21,720.00	2,172.00	23,892.00	
Almacenes y distribuidores	250	21,720.00	2,172.00	23,892.00	
Billares	200	17,376.00	1,737.60	19,114.00	
Cantinas o bares	200	17,376.00	1,737.60	19,114.00	
Centos deportivos, recreativos de eventos sociales	250	21,720.00	2,172.00	23,892.00	
Centros nocturnos y cabaret	1000	86,880.00	8,688.00	95,568.00	
Cervecerías	100	8,688.00	868.80	9,557.00	
Clubes sociales	175	15,204.00	1,520.40	16,725.00	
Depósitos	75	6,516.00	651.60	7,168.00	
Discotecas	625	54,300.00	5,430.00	59,730.00	
Hoteles y Moteles	200	17,376.00	1,737.60	19,114.00	
Kermeses, ferias y bailes públicos	125	10,860.00	1,086.00	11,946.00	
Licorerías	115	9,991.20	999.12	10,991.00	
Loncherías, taquerías, marisquerías, fondas torterías y similares	75	6,516.00	651.60	7,168.00	
Minisuper	150	13,032.00	1,303.20	14,336.00	
Peñas, cantabar, café bar, video bar y café cantante	150	13,032.00	1,303.20	14,336.00	
Restaurante	150	13,032.00	1,303.20	14,336.00	
Restaurante Bar	200	17,376.00	1,737.60	19,114.00	
Servicar	150	13,032.00	1,303.20	14,336.00	
Sepermercados	250	21,720.00	2,172.00	23,892.00	
Los derechos por referendos anuales se calcularán a razón de un porcentaje del costo de la licencia					
Anuncios comerciales					
Colocación en la vía pública por un año	8	695.04	69.50	764.54	
Colocación eventual	2	173.76	17.37	191.13	
Anuncios de eventos en altavoz	2	173.76	17.37	191.13	
Colocacion interior y exterior vehiculos trasporte público	3	260.64	26.06	286.70	

PRESIDENCIA MUNICIPAL
TOMATLÁN, VER.
2018 - 2021



REGIDURÍA
TOMATLÁN, VER.
2018 - 2021



SINDICATURA
TOMATLÁN, VER.
2018 - 2021



TESORERÍA
TOMATLÁN, VER.
2018 - 2021



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
TOMATLÁN, VER.
2018 - 2021

Trabajar y progresar... →

AV. 3 S/N
COL. CENTRO TOMATLÁN, VER.
C.P. 94170
TEL.: 01 273 73 225 10



TOMATLÁN, VER.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021



ACTA EXTRAORDINARIA NÚMERO: 03/2020.

Constancias Y Certificaciones				
Expedición de constancias	1	86.88	8.69	96.00
Certificación	1	86.88	8.69	96.00
Copias de documentos	0.25	21.72	2.17	24.00
contrato de compra venta	2.092	181.75	18.18	200.00
contrato de arrendamiento de terreno de cultivo	2.092	181.75	18.18	200.00
Servicios de rastros o introducción				
Bovino	1.09	94.70	9.47	101.00
Porcino	0.73	63.42	6.34	68.00
Servicios de panteones				
Lote panteón	26.9	2337.07	233.71	2,500.00
Inhumación por 7 años y refrendo de fosas	1	86.88	8.69	96.00
Inhumación en fosas a perpetuidad	3	260.64	26.06	287.00
Depósito de restos en osario por temporalidad 7 años	1	86.88	8.69	96.00
Depósito de restos en osario a perpetuidad	3	260.64	26.06	287.00
Construcción, reconstrucción, ampliación o modificación de	1	86.88	8.69	96.00
Inhumación de restos, apertura o cierre de gavetas y demás	1	86.88	8.69	96.00
Reinhumaciones	1	86.88	8.69	96.00
Recolección de basura				
Habitacional	\$ 3.00 costal ó 212 (anual categoría popular)			
Habitacional comercial	n razón a la cantidad de basura depositada			
Servicios de la tesorería				
Expedición de constancias de no adeudos	3	260.64	26.06	287.00
Expedición de cédula catastral	7	608.16	60.82	669.00
Expedición de certificado de valor catastral	10	868.80	86.88	956.00
Registro Civil				
Registro de Nacimiento	0	0.00	0.00	0.00
Copias certificadas de actas	1	86.88	8.69	96.00
Emisión de copias certificadas de actas foráneas	1.5	130.32	13.03	144.00
Registro de nacimiento ordinario y extemporáneo	1	86.88	8.69	96.00
Registro de defunción	1	86.88	8.69	96.00
Reconocimiento de hijos	2	173.76	17.38	192.00
Adopciones	1	86.88	8.69	96.00
Matrimonios en Oficina	6.27	544.74	54.47	600.00
Matrimonios a domicilio	20	1737.60	173.76	1,912.00
Inscripción de sentencia	10	868.80	86.88	956.00
Divorcio	15	1303.20	130.32	1,434.00
Ocupación de inmuebles				
Ocupación de espacio mercado municipal o tianguis x metro cuadrado (c	0.11	9.56	0.96	10.00
Fierro para marcar ganado				
Registro de fierro quemador	4.3	373.58	37.36	400.00
Servicio de refrendo anual de fierro quemador	1.615	140.31	14.03	150.00
Multas				
Al reglamento de policía	en razon de la falta cometida			
Otros				
derribo de arbol	1	86.88	8.69	96.00
renta de salon social	37.66	3271.90	327.19	3,500.00
inscripcion al padron de contratistas	32.28	2804.49	280.45	3,000.00



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TOMATLÁN, VER.

2018-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

2018-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

2018-2021

REGIDURÍA

TOMATLÁN, VER.

2018-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

2018-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

2018-2021

SINDICATURA

TOMATLÁN, VER.

2018-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

2018-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

2018-2021

TESORERÍA

TOMATLÁN, VER.

2018-2021



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
TOMATLÁN, VER.
2018-2021

Trabajar y progresar...

AV. 3 S/N
COL. CENTRO TOMATLÁN, VER.
C.P. 94170
TEL.: 01 273 73 225 10



TOMATLÁN, VER.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021



ACTA EXTRAORDINARIA NÚMERO: 03/2020.

Cuarto.- Acto seguido, se procede a la toma de la votación de las propuestas especificadas con anterioridad, votando a favor 3 de un total de 3 integrantes del cabildo por lo que por Unanimidad de votos autorizan y aprueban la propuesta especificada en el punto anterior.-----

Quinto.-ASUNTOS GENERALES.- El H. Cabildo manifiesta que no hubo asuntos generales.-

Sexto.- Se procede a la firma de la presente a las nueve horas del mismo mes, día y año de su inicio.-----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 SINDICO MUNICIPAL
 C. PROF. CONCEPCIÓN
 IVONNE LOPEZ RECALCO.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 C. NICOLÁS PEDRO MORALES.
 PRESIDENCIA
 MUNICIPAL
 TOMATLÁN, VER.
 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 REGIDOR UNICO MUNICIPAL
 C. JOSÉ DONATO CORTES
 SUAZO.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 TESORERA MUNICIPAL
 L.C. CAROLINA IRACEMA RAMÍREZ
 HERNÁNDEZ.
 TESORERIA
 TOMATLÁN, VER.
 2018 - 2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 SECRETARÍA H. AYUNTAMIENTO
 LIC. CAROLINA KARLENE GONZÁLEZ DE
 AQUINO.
 SECRETARÍA DEL
 AYUNTAMIENTO
 TOMATLÁN, VER.
 2018 - 2021

Trabajar y progresar... →

AV. 3 S/N
 COL. CENTRO TOMATLÁN, VER.
 C.P. 94170
 TEL.: 01 273 73 225 10

